

REGLAMENTO TÉCNICO

COPAS VELOCIDAD

A.N.P.A.

2018

WWW.ANPA.COM.ES

ANPA

ASOCIACION NACIONAL PILOTOS AFICIONADOS

Todas las normas técnicas relativas a la seguridad de las motocicletas y sus pilotos quedan sujetas a la decisión de los cargos oficiales, cualquier incumplimiento de lo anterior dará lugar a una sanción del piloto.

- DORSALES

Se deberán llevar 3 dorsales bien visibles (uno frontal y dos laterales por detrás del piloto). La asignación de dorsales se hará en el momento de formalizar la 1ª inscripción, por petición del piloto, que elegirá entre los dorsales disponibles, asignándosele un dorsal único para la Copa. Si la organización lo considera necesario, podrá ser obligatorio el uso de chalecos con dorsales, especialmente en la categoría (minimotos).

Sólo se adjudicarán numeraciones de hasta TRES dígitos. (1 al 999)

1) MINIMOTOS

Llevar tres placas porta números de plástico con unas medidas de 20x20 cm. y los números tendrán una altura mínima de 10 cm. y una anchura de 5 cm, colocados con una separación entre cifras de 4 cm. una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto.

La asignación de dorsales se hará en el momento de formalizar la 1ª inscripción, por petición del piloto, que elegirá entre los dorsales disponibles, asignándosele un dorsal único para la Copa en la categoría de minimotos no se podrán repetir dorsales en las diferentes categorías.

***El color del fondo y del número a elegir que sean visibles para la organización y han de ser de los colores publicados en el anexo de los dorsales.**

2) MINIMOTARD

Montar tres placas porta números de plástico con unas medidas de 20 x 20 cm. y los números con una altura mínima 10 cm. y de 5 de ancho, colocados con una separación entre cifras de 4 cm. Una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto.

La asignación de dorsales se hará en el momento de formalizar la 1ª inscripción, por petición del piloto, que elegirá entre los dorsales disponibles, asignándosele un dorsal único para la Copa en la categoría de Alevín-Junior y Sénior no se podrán repetir dorsales en las diferentes categorías.

***El color del fondo y del número a elegir que sean visibles para la organización y han de ser de los colores publicados en el anexo de los dorsales.**

3) CAMBIO

Los números de carrera deben fijarse en la parte delantera y en los dos lados de la motocicleta, con el fin de que sean claramente visibles para el cronometraje, los espectadores y los Oficiales.

Las medidas mínimas de los números serán:

Altura números 140 mm Anchura del trazo número 20 mm.

El número frontal debe estar colocado en el centro del frontal del carenado.

Dos placas laterales deben estar colocadas en la izquierda y derecha del colín.

***El color del fondo y del número a elegir que sean visibles para la organización y han de ser de los colores publicados en el anexo de los dorsales.**

4) SCOOTER

Los Scooter deberán montar obligatoriamente tres placas porta números, una en el frontal y dos en ambos lados, detrás de la posición del piloto con unas medidas 150 mm. X 120 mm., con una altura de la cifra de 100 mm. X 50 mm.

***El color del fondo y del número a elegir que sean visibles para la organización y han de ser de los colores publicados en el anexo de los dorsales.**

5) SUPERMOTARD

Todas las motocicletas deberán llevar sus correspondientes placas porta-números, uno en el frontal y una a cada lado de los laterales derecho e izquierdo, en las cuales el dorsal sea visible con el piloto sobre la motocicleta en posición de conducción.

***El color del fondo y del número a elegir que sean visibles para la organización y han de ser de los colores publicados en el anexo de los dorsales.**

WWW.ANPA.COM.ES

ASOCIACION NACIONAL PILOTOS AFICIONADOS

- **NORMAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS**

Para garantizar la seguridad es de obligado cumplimiento para todas las categorías lo siguiente:
PILOTOS

La indumentaria mínima obligatoria será de casco tipo velocidad u Offroad, que cumpla las normas de homologación y el cuerpo de los pilotos debe estar protegido por un traje completo de cuero u otro material anti abrasión, con protecciones adecuadas en articulaciones, guantes y calzado tipo velocidad u Offroad homologados. Se recomienda además el uso de protecciones para la espalda, homologadas por la Unión Europea (Etiqueta CE).

VEHICULOS

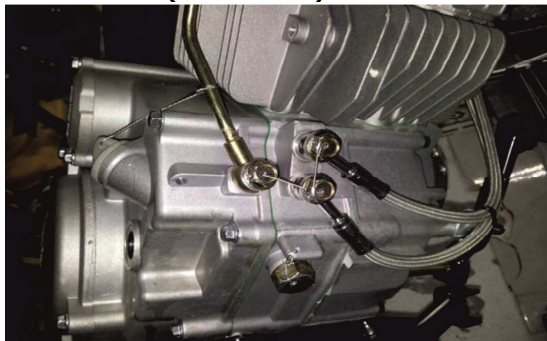
- **Obligatorio llevar protegidas estriberas y partes que puedan tener contacto con el suelo en caso de caída. (Protegido con teflón, goma, etc.)**

- Llevar agua en lugar de **anti-congelante**

- **Llevar precintados los tapones de vaciado y llenado de cárter.**

- **Llevar precintados racores de radiador y todo lo que intervenga con el tema del aceite.**

Vehículos 4T (Minimotard)



- **Lastres y pesos adicionales que se tengan que poner en los vehículos deberán ir sujetos con tornillos obligatoriamente (no podrán ponerse bridas cables cinta ni nada que no sea atornillado)**

- Llevar topes de dirección

- Retirar caballetes, pedales, etc.

- Las manetas deberán finalizar en su extremo en bola.

- Retirar faro e intermitentes delantero y traseros. Debidamente protegido.

- Los plásticos deberán ser originales o similares, guardando la estética de las motocicletas de serie.

- Se instalará de forma visible en la parte posterior una luz o led luminoso de **color ROJO para las carreras nocturnas o de escasa visibilidad.**

- Es obligatorio el montaje de un botón corta-corriente para la parada del motor.

- Será obligatorio el pasar la verificación técnica antes de las pruebas.

- Cada participante deberá y estará obligado a verificar los vehículos con los que se disponga a participar en la prueba (máximo 2)

- Los Motocicletas clasificadas en las tres primeras posiciones de cada categoría, podrán **ser verificadas de oficio al final de cada prueba. Además, podrán ser verificados más vehículos bien sea por reclamación de otro equipo o por decisión del director o responsables de la prueba.**

- REGLAMENTO TECNICO MINIMOTOS

Minimotos sénior

Podrán participar en la Copas ANPA toda Minimoto, incluidas las denominada "Chinas", que cumplan las siguientes características:

- 1) Tener el chasis rígido y una cilindrada máxima de **50cc** con preparación libre.
- 2) Tener, aunque se permita una tolerancia de hasta el 5%, unas medidas máximas:

Distancia entre ejes 73 cm.
Longitud 106 cm.
Altura del asiento 46 cm.
Altura total 62 cm.

- Tener el carenado libre de roturas y aristas que entrañen peligro para los pilotos. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- Cualquier rotura o mal funcionamiento de la parte ciclo que pueda ser constitutivo de peligro para los pilotos, podrá comportar la exclusión de la motocicleta.
- Las minimotos participantes en todas las categorías, deberán haber sido fabricadas por algún fabricante.

Quedando totalmente prohibido:

- 1) El uso de aditivos, solo pudiéndose utilizar combustible de 98 95, sin plomo y de Venta comercial.
- 2) El uso de anticongelantes y aditivos refrigerantes.

Minimotos Junior

Podrán participar en la Copas ANPA toda Minimoto, incluidas las denominada "chinas", que cumplan las siguientes características:

- 1) Tener el chasis rígido y una cilindrada máxima de **40cc**.
- 2) Tener, aunque se permita una tolerancia de hasta el 5%, unas medidas máximas:

Distancia entre ejes 73 cm.
Longitud 106 cm.
Altura del asiento 46 cm.
Altura total 62 cm.

- Tener el carenado libre de roturas y aristas que entrañen peligro para los pilotos. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- De no tener el carenado se tendrá que llevar porta número con el número bien legible.
- Cualquier rotura o mal funcionamiento de la parte ciclo que pueda ser constitutivo de peligro para los pilotos, podrá comportar la exclusión de la motocicleta.
- Las minimotos participantes en todas las categorías, deberán haber sido fabricadas por algún fabricante. Estando expresamente prohibidos los chasis artesanales.

Quedando totalmente prohibido:

- 1) El uso de aditivos, solo pudiéndose utilizar combustible de 98 octanos, sin plomo y de Venta comercial.
- 2) El uso de anticongelantes y aditivos refrigerantes.

Podrán participar:

Categoría B

Motores Polini 6,2cv

Motores de estricta serie (no pudiendo retocar, pulir o mejorar ninguna pieza del motor).
Cilindrada máxima de 40 cc, +/-0,5 de tolerancia
Cilindro ORIGINAL
No permitida refrigeración líquida
Cigüeñal abierto ORIGINAL
Carburador ORIGINAL
Caja de láminas ORIGINAL (láminas libre elección)
Embrague ORIGINAL, Muelles a libre elección

Escape ORIGINAL
Desarrollo libre.

Categoría C (Iniciación)

Motores Polini 4,2cv

Motores de estricta serie (no pudiendo retocar, pulir o mejorar ninguna pieza del motor).

Cilindrada máxima de 40 cc, +/-0,5 de tolerancia

Cilindro ORIGINAL.

Refrigeración líquida NO permitida.

Cigüeñal abierto ORIGINAL

Carburador ORIGINAL

Caja de láminas ORIGINAL (láminas libre elección)

Embrague Tipo original, Muelles a libre elección

Campana ORIGINAL

Escape ORIGINAL

Desarrollo libre.

Llantas, se permitirá la utilización de llantas de 6,5" en todas las copas

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.



- REGLAMENTO TECNICO MINIMOTARD

Se distinguirán en dos Grupos Alevín y Sénior:

Alevín

Minimotard 90CC 4T Semiautomática
140cc Alevín

Senior

140 SERIES
160 SERIES
OPEN
MASTER 35

Podrán participar en la **Copa en MINIMOTARD ALEVIN**

Las motocicletas del tipo "Pit Bike" son los modelos comerciales:

ALEVIN 90CC 4T /140N

ESTRICTA SERIE NO PUDIENDO MODIFICAR NINGUN COMPONENTE FUNDAMENTAL DE LAS MISMAS.

Los motores, no podrá manipularse ninguno de sus componentes.

No está permitido calentadores en la parrilla de salida.

Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.

Toda moto deberá tener un bote de recogida de líquidos conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

Podrán participar en la **Copa en MINIMOTARD SENIOR**

Las motocicletas de venta comercial, que cumplan con las siguientes características:

MINIMOTARD 140 SERIES

- 1) Chasis abierto con motores de cuatro tiempos mono cilíndricos con 2 válvulas
- 2) Motor horizontal con cilindrada de hasta: 140CC. Aunque se permitirá un 1% de tolerancia.
- 3) Los escapes serán de libre elección teniendo un máximo de decibelios que no podrá superar los 100 decibelios.
- 4) Presentar, unas medidas mínimas y máximas de:
Distancia entre ejes: Mínimo 100 cm, Máximo 130 cm
Altura del asiento: Mínimo 65 cm, Máximo 80 cm.
- 5) Llantas delantera y trasera serán de 12".
- 6) Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- 7) El apartado de neumáticos será libre
No está permitido calentadores en la parrilla de salida.
- 8) Horquilla delantera de recorrido variable y amortiguación trasera de recorrido variable. No pudiendo montar otro material que no sea del denominado "TIPO CHINO"
- 9) Los encendidos y sus componentes podrán ser sustituidos por otros de similares características que pueda montar cualquier vehículo de origen, no pudiendo montar otro material que no sea del denominado "TIPO CHINO" ni de coste superior a los comerciales de origen. No se admitirán motocicletas que dispongan ópticas o elementos luminosos (intermitentes, luces de freno, etc.)
- 10) No se podrán modificar las estriberas y deberán contar con algún tipo de protección en los extremos.
- 11) Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.
- 12) Toda moto deberá tener un bote de recogida de líquidos conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador.
- 13) Todas las motos deberán ir de estricta serie no pudiendo modificar ni preparar nada de sus elementos que traiga de origen.
- 14) Esta categoría tendrá un peso mínimo de 142 kg entre moto y piloto, en orden de marcha (piloto con mono, casco, guantes, botas, etc.)

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE

NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

MINIMOTARD 160 SERIES

- 1) Chasis abierto de origen asiático no estando permitidos chasis de fabricación europea o artesanales.
- 2) Motor horizontal. Cilindrada de hasta 161,16CC (DIAMETRO 60 X 57 DE CARRERA) **SIN NINGÚN TIPO DE TOLERANCIA.**
Teniendo que llevar todo el motor de serie sin poder modificar nada. Tendrá que tener culata original, árbol de levas original, diámetro de válvulas original, etc. (se permitirá eliminar el descompresor en los motores Zongsen).
Se podrán montar a libre elección Junta base cilindro, muelles de válvula y sombreretes, el resto de los componentes del motor serán de estricta serie de la marca y modelo del motor.
Los motores aceptados serán LIFAn, Zongsen, YX.
Los motores Daytona **NO SERÁN ACEPTADOS.**
- 3) Carburador libre, con libre elección de toma y mecanizado de la misma.
- 4) Los escapes serán de libre elección no pudiendo superar los 100 decibelios
- 5) La relación de desmultiplicación de la caja de cambios será la original de los motores de serie no pudiendo modificar estos. Se permitirá modificar el ajuste de las cajas de cambios con arandelas sin poder modificar, ni mecanizar ninguna pieza del mismo.
- 6) Se permitirá la eliminación de la palanca de arranque y su eje.
- 7) Presentar, unas medidas mínimas y máximas de:
 - a. Distancia entre ejes: Mínimo 100 cm, Máximo 150 cm
 - b. Altura del asiento: Mínimo 65 cm, Máximo 100 cm.
- 8) Llanta delantera y trasera MAXIMO DE 12" NO SIENDO ACEPTADAS las de origen europeo ni mecanizadas o adaptadas de otro tipo de vehículo. Teniendo que usar las de origen asiático.
- 9) Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- 10) El apartado de neumáticos será libre
No está permitido calentadores en la parrilla de salida.
- 11) Horquilla delantera de recorrido variable de origen pudiendo preparar su interior NO SIENDO ACEPTADAS horquillas que no sean **de origen asiático** y amortiguación trasera de recorrido variable DE LIBRE ELECCION.
- 12) Los encendidos y sus componentes deberán ser los originales de la marca y modelo del motor (los motores YX deberán llevar encendidos YX y los Z deberán llevar encendidos Z). No se admitirán motocicletas que dispongan ópticas o elementos luminosos (intermitentes, luces de freno, etc.)
- 13) Montar estriberas retráctiles o con algún tipo de protección en los extremos.
- 14) Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.
- 15) Toda moto deberá tener un bote de recogida de líquidos conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador.
- 16) Esta categoría tendrá un peso mínimo de **145 kg.** entre moto y piloto, en orden de marcha (piloto con mono, casco, guantes, botas, etc.).
El resto de componentes será de libre modificación.

MINIMOTARD OPEN

- 1) Chasis libre con motores de cuatro tiempos mono-cilíndricos con NÚMERO de válvulas LIBRE
- 2) Motor horizontal. Cilindrada LIBRE. LIBRE PREPARACION
- 3) La relación de desmultiplicación de la caja de cambios será LIBRE
- 4) Presentar, unas medidas mínimas y máximas de:
 - a. Distancia entre ejes: **Mínimo 100 cm, Máximo 190 cm**
 - b. Altura del asiento: **Mínimo 65 cm, Máximo 130 cm.**
- 5) Llanta delantera y trasera MAXIMO DE 12" de libre elección.
- 6) Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- 7) El apartado de neumáticos será de libre elección
No está permitido calentadores en la parrilla de salida.
- 8) Horquilla delantera de recorrido variable y amortiguación trasera de recorrido variable. DE LIBRE ELECCION
- 9) No se admitirán motocicletas que dispongan ópticas o elementos luminosos (intermitentes, luces de freno, etc.)
- 10) Montar estriberas con algún tipo de protección en los extremos.
- 11) Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.

- 12) Toda moto deberá tener un bote de recogida de líquidos conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador.
- 13) Esta categoría tendrá un peso mínimo de 135kg entre moto y piloto, en orden de marcha (piloto con mono, casco, guantes, botas, etc.)

TODOS LOS COMPONENTES DE LA MOTO SERAN LIBRES UNICO REQUISITO MOTOR TIPO PITBIKE

COPA Z190 SERIES

Se celebrará dentro de la categoría open y a todos los efectos tendrá que cumplir la normativa de Open, pero será para los participantes con motores Z190 2v, **se utilizaran motores Z190 de estricta serie no pudiendo modificar ni cambiar ningún componente interno del motor.**

Opcionalmente montar el encendido original de Z155 con su cableado y cdi o encendido original de Z190 sin arranque.

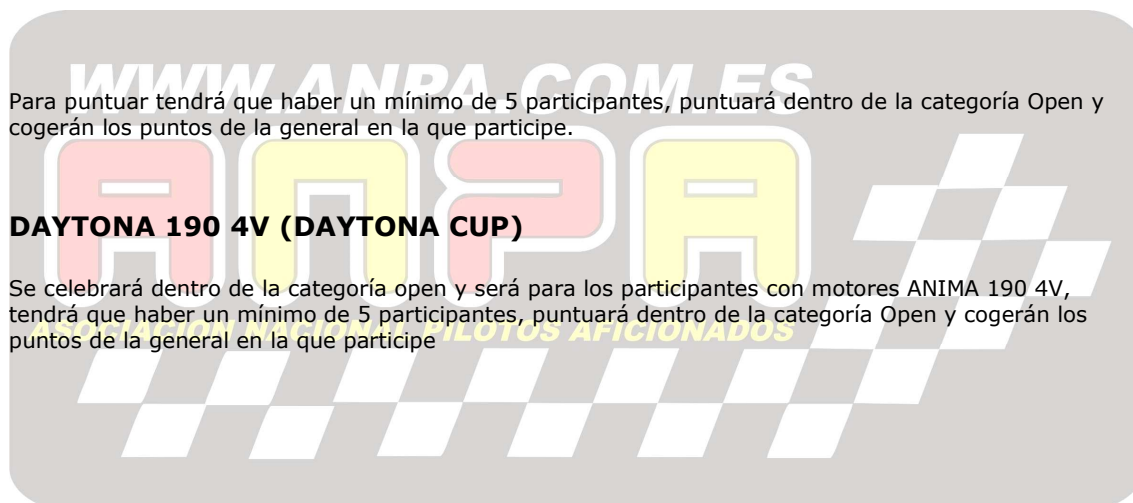
Se podrán montar a libre elección Junta base cilindro, muelles de válvula, sombreretes, tobera, el carburador y el escape. (se permitirá eliminar el descompresor)

Se permitirá la eliminación de la palanca de arranque y su eje.

Para puntuar tendrá que haber un mínimo de 5 participantes, puntuará dentro de la categoría Open y cogerán los puntos de la general en la que participe.

DAYTONA 190 4V (DAYTONA CUP)

Se celebrará dentro de la categoría open y será para los participantes con motores ANIMA 190 4V, tendrá que haber un mínimo de 5 participantes, puntuará dentro de la categoría Open y cogerán los puntos de la general en la que participe



MASTER 35

La categoría **MASTER 35** puntuará dentro de la categoría OPEN y seguirá su reglamentación y cogerán los puntos de la general en la que participe.

La Copa Catalana seguirá la reglamentación de Z190

- REGLAMENTO TÉCNICO CAMBIO

Deberán estar en venta en España sin transmisión automática y con cambio de velocidades.

Dentro de la categoría de cambio se podrán participar con las siguientes motocicletas depende de la copa donde se participe:

80

Criterium

Motos derivadas de la serie con preparación libre. Los chasis han de ser de motos de serie pudiéndolos reforzar en puntos clave, modificar en partes del subchasis y anclajes de estriberas.

Cualquier moto modificada en exceso (chasis muy modificados y cambios de basculantes) se considera prototipo y pasa a categoría GP.

Los basculantes de serie se podrán reforzar. Los sistemas de suspensión se tendrán que mantener no pudiéndose modificarse. Si lleva bieletas no se pueden anular y viceversa, se podrán cambiar el anclaje del amortiguador al chasis.

Llanta obligatoria de 17" ancho de llantas MAXIMO delante 2.25" y 3.00" detrás. Excepto la Gpr que podrá montar llantas originales de 3.00 delante y 3.5 detrás pero no podrán mecanizarlas ni modificarlas.

Motor preparación libre.

Los motores podrán ser de 2 o 4 tiempos:

Motores 2 tiempos cuya cilindrada hasta 110cc, pero con base de motor de serie.

Motores de 4T con las mismas especificaciones de motores que las Minimotard OPEN.

En todo caso el nivel sonoro máximo será de 100 db. a 5000 r.p.m.

ASOCIACION NACIONAL PILOTOS AFICIONADOS

GP

Usará el mismo reglamento que las Criterium, pero se permiten chasis derivados de GP, chasis artesanales y motos exclusivas hechas para competición (metrakit, conti, Mir, etc....)

Mini Gp 50cc 2T Y 110cc 4T

Cuya cilindrada no podrá ser superior a 50cc en 2t y de 110 en 4t, su carburador podrá tener un diámetro máximo de 24mm

Deberán tener llantas de 12"

Mini Gp 70cc 2T Y 140cc 4T

Cuya cilindrada no podrá ser superior a 70cc en 2t y de 140 en 4t, su carburador podrá tener un diámetro máximo de 28mm

Deberán tener llantas de 12"

Mini Gp XL 80 y 4t GP

Cuya cilindrada no podrá ser superior a 80cc en 2t y 220 en 4t y su carburador podrá tener un diámetro máximo de 32mm

Deberán tener llantas de 17"

4t-M3

Motocicletas prototipo con motor de 250cc con chasis libre y llantas de un diámetro máximo de 17"

Pre Moto 3

Moto MIR Racing de estricta serie, chasis acero tubular, con basculante acero, no se podrán variar medidas de estos elementos, ni cambiar ningún elemento original.

El motor no se podrá modificar ni aligerar, únicamente se podrá ajustar la carburación manteniendo el carburador suministrado con la motocicleta sin modificar medidas internas.



En todo caso el nivel sonoro máximo será de 100 db. a 5000 r.p.m.

Podrán participar en la **Copa en MINIGP ALEVIN AFICIONADOS**

Las motocicletas del tipo "MINI GP 4T" son los modelos comerciales:

MIR Mini GP 110 4T
MIR Mini GP 140 4T

ESTAS DOS CATEGORIAS SE CONSIDERAN MONOMARCA Y ESTRICTA SERIE NO PUDIENDO MODIFICAR NINGUN COMPONENTE FUNDAMENTAL DE LAS MISMAS.

Los motores, no podrá manipularse ninguno de sus componentes.
Se establecerá un anexo con la normativa estricta de la categoría MINI GP 4T

No está permitido calentadores en la parrilla de salida.
Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.
Toda moto deberá tener un bote de recogida de líquidos conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador.

El apartado de neumáticos se REALIZARÁ UN ANEXO ESPECIFICO PARA ELLO.

Moto5

Se registrá por el reglamento con la cuna de campeones

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

Honda CRF 150

- 1) Cilindrada ORIGINAL.
Chasis ORIGINAL
- 2) Motor ORIGINAL
- 3) La relación de desmultiplicación de la caja de cambios será ORIGINAL
- 4) Presentar, unas medidas ORIGINALES.
- 5) Llanta delantera y trasera MAXIMO DE 12".
- 6) Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- 7) El apartado de neumáticos se REALIZARÁ UN ANEXO ESPECIFICO PARA ELLO.
No está permitido calentadores en la parrilla de salida.
- 8) Horquilla delantera de recorrido variable y amortiguación trasera de recorrido variable. ORIGINAL
- 9) No se admitirán motocicletas que dispongan ópticas o elementos luminosos (intermitentes, luces de freno, etc.)
- 10) Montar estriberas retráctiles con algún tipo de protección en los extremos.
- 11) Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.
- 12) Toda moto deberá tener un bote de recogida de líquidos conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador.
- 13) LA MOTO **TENDRA QUE LLEVAR TODO ORIGINAL** SIN NINGUN TIPO DE PREPARACION O MODIFICACION **SOLO PUDIENDO CAMBIAR O MODIFICAR EL SISTEMA DE ESCAPE.**

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS VEHÍCULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL DIRECTOR DE CARRERA O RESPONSABLES DE LA PRUEBA.



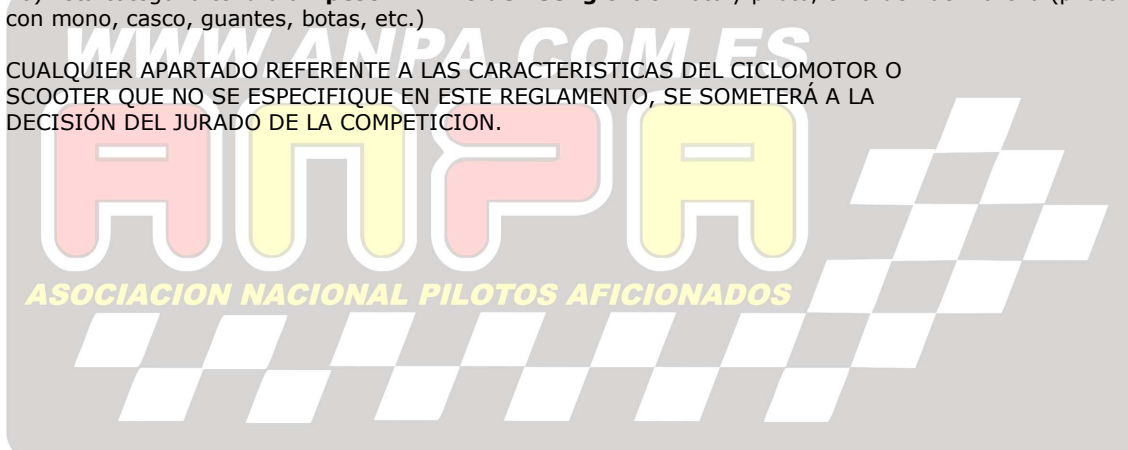
- REGLAMENTO TÉCNICO SCOOTER EXPERT

Deberán estar homologados para su venta en España con transmisión automática y sin cambio de velocidades. Tienen que mantener su aspecto original, no pudiendo montar carenados ni otras piezas que lo alteren y el bastidor o chasis será obligatoriamente de serie permitiendo su mejora o refuerzo. Al respecto, se consideran piezas originales aquellas tal y como han sido homologadas por el fabricante del Ciclomotor o Scooter.

En todo caso el nivel sonoro máximo será de 103 db. a 5000 r.p.m.

- 1) Los vehículos participantes serán Scooter, homologados en España de libre comercialización, cuya cilindrada será de un **máximo de 70cc sin tolerancia**
- 2) Chasis; debe ser de origen permitiéndose su refuerzo. Así mismo, deberán protegerse con material absorbente, todos los refuerzos externos.
- 3) Carburador libre.
- 4) Los cárteres serán libres.
- 5) Las ruedas admitidas serán máximo de 13 pulgadas y las llantas de libre elección permitiendo llantas de magnesio.
Se permitirá el uso libre de neumáticos tanto homologados para vía pública como Slick. No estará permitido el uso de calentadores en la parrilla de salida.
- 6) Encendido libre elección.
- 7) Cambiar o modificar el amortiguador trasero y/o el delantero.
- 8) Los sistemas de admisión, escape, variador, engrase y transmisión final serán de libre elección.
- 9) Modificar o sustituir el cilindro, el pistón, la culata, el cigüeñal, el encendido y el carburador serán libres.
- 10) Esta categoría tendrá **un peso mínimo de 135kg** entre moto y piloto, en orden de marcha (piloto con mono, casco, guantes, botas, etc.)

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CICLOMOTOR O SCOOTER QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICIÓN.



- **REGLAMENTO TECNICO SCOOTER CLASICO**

El campeonato está abierto solo para scooters de tipo Vespa (o clones) y Lambretta de 2 tiempos, con cambio accionado, no permitiéndose motores automáticos, las categorías son las siguientes:

- **Vespas**

Small Frame series 125

Se considera Smallframe Serie vespas estrictamente de fábrica, es decir, con todos los componentes originales de serie (aunque sean de otros modelos dentro de smallframe), la cilindrada máxima es de 125.

Small Frame 125 Proto

Se considera Smallframe Proto vespas con cárters "pequeños", como los pertenecientes a los modelos PK, primavera, con cualquier tipo de modificaciones. Es obligatorio mantener el chasis y cárter originales de vespa. Se permite montar carters tipo Falc, GP One y Quattrini.

Large Frame series

Se considera Largeframe Serie vespas estrictamente de fábrica, es decir, con todos los componentes originales de serie (aunque sean de otros modelos dentro de smallframe), los cilindros tienen que ser tipo 200.

Large Frame Proto

Se considera Largeframe Proto vespas con cárters "grandes", como los pertenecientes a los modelos PX, TX, con cualquier tipo de modificaciones. Es obligatorio mantener el chasis y cárter originales de vespa de 2 tiempos. Se permite montar cárters tipo Falc, GP One y Quattrini

-**Lambretas**

En este caso sólo hay una categoría Lambretta de libre preparación, manteniendo, eso sí, los cárters y el chasis original de la Lambretta.

1.1. Especifico Categorías Serie

Aspectos Generales

(Categorías serie)

- Se permite cambiar el asiento por otro no original.
- Por seguridad, se obliga retirar los espejos retrovisores y elementos que sobresalgan de la moto o de fácil rotura en caso de caída como faro trasero (en el caso de llevar otro sistema de luces), tulipas, e intermitentes.

ASOCIACION NACIONAL PILOTOS AFICIONADOS

Recortes

- Se permite recortar un máximo de 4 cms de chapa (quedan excluidos de este límite los equipos ya participantes en anteriores ediciones).

- El guardabarros delantero se puede recortar (máximo 4 cms), siempre y cuando se proteja el canto para que no sea cortante.

Llantas

- Se permite montar llantas tubeless, entendiéndose que éstas ofrecen mayor seguridad a los pilotos en caso de pinchazo o reventón.

Neumáticos

- De libre elección, incluidos slicks.

Suspensiones y Horquilla

- Horquillas intercambiables entre modelos dentro de serie. No se permite montar horquillas Largeframe a Smallframe.

- Se permite modificar las suspensiones de serie, y también montar suspensiones tipo Carbone siempre y cuando no sean regulables.

- Queda prohibido montar cualquier tipo de suspensión regulable o hidráulica.

Manillar o capuchón

- Debe tener la parte de arriba y abajo. Se comprobará en verificación y se comprobará que no sea peligroso.

- El agujero del cuentakilómetros y de la luz es obligatorio taparlo con materiales blandos (fibra, plástico...) no metálicos, por si acaso se pudieran desprender en marcha.

Manetas

- Originales y con bola en el extremo.

- En caso de caída, hay que cambiarlas inmediatamente.

Tambores de freno

- Deben ser originales.
- Se permiten entradas de aire, siempre y cuando no suponga un riesgo para la seguridad, nada de chapas metálicas o cosas que puedan desprenderse.
- Se permite montar freno de disco, siempre y cuando sea el original de PX y venga acoplado a la barra. Solo modelos Largeframe.

Aspectos Técnicos de Motor (categoría serie)

- Todas las piezas deben ser originales (a excepción del pistón y la biela; en este caso deben ser de características lo más idénticas posible a los de origen). Se permite rebajar, limar o perforar.
- Esta normativa contempla en gran medida el ajuste de piezas, por lo tanto, se pueden aligerar-modificar todos los componentes, siempre y cuando sean los mismos de estricta serie.
- Carrera de la Biela 51 (smallframe) y 57 (largeframe).

Embrague

- Debe ser original, permitidas las modificaciones, siempre partiendo del material original.
- Prohibido montar discos de carbono o similares.
- Se permiten montar muelles reforzados.

Carburador

- Debe ser original, permitidas las modificaciones, siempre partiendo del material original.

Filtro de aire

- Debe ser original, permitidas las modificaciones, siempre partiendo del material original.
- Se permite correr sin él.

Piñones

- Deben ser originales, permitidas las modificaciones, siempre partiendo del material original.
- Prohibido montar 4ª corta.

Plato magnético, bobinas, cilindro y culata

- Debe ser original, permitidas las modificaciones, siempre partiendo del material original.
- Sólo se permite montar juntas originales.

Cojinetes, retenes y bujía

- De libre elección.

Pistón

- Teniendo en cuenta que un cilindro original permite ser rectificad, se permite el siguiente máximo de diámetro de pistón.
Hasta tres sobre medidas:
125 Pistón máximo 55,4mm en cilindro de 55,6mm. Carrera 51mm.
200 Pistón máximo 66,9mm en cilindro de 67,1mm. Carrera 57mm.
- Se permite montar otras marcas de pistón, siempre y cuando sea de características idénticas a los de origen.

Escape

- Debe ser únicamente el original.
- Se permite recortarlo, añadir más salidas de humos, o modificar el interior.
- Se prohíbe correr sin él.

Aviso

- No se dejará participar en la prueba a cualquier moto que supere un límite de decibelios aceptable por la organización y por el equipo técnico de verificación

1.2. Especifico Categorías Serie y Proto

Para los nuevos equipos participantes, el recorte máximo de chapa, queda limitado a un máximo de 4 cms para las categorías serie y 4 cms por cada lado para las categorías proto desde cualquier extremo de la moto. La organización pretende que las Vespas y las Lambrettas sean reconocibles por los demás, y sobre todo mantener la originalidad de estas dos marcas. Los equipos y a participantes en ediciones anteriores (incluso de otras carreras), que sobrepasen esos límites, no estarán fuera del reglamento.

Taladro de chapa

- Por seguridad no debe poder entrar un dedo en ningún agujero que no venga de origen; el taladro máximo será de 10 mm de diámetro sobre la chapa.
- Se permiten agujerear cófanos y frontal, dejando entre agujero y agujero un espacio igual al del mismo orificio.
- La parte inferior y central del chasis no se pueden taladrar.
- Se permite recortar la zona de la matricula por razones estéticas. También la zona donde va la batería, para poder sacar mejor la rueda trasera.
- Todos los motores deben ser monocilíndricos (incluso en las categorías proto).

- El uso de guardabarros delantero es obligatorio en todas las categorías.

Depósitos

- Se permite montar depósitos suplementarios, pudiendo ser de aluminio o de plástico, preferiblemente no de hierro, si bien éstos últimos serán aceptados siempre que no presenten riesgo de rozadura en caso de caída (solo para categorías proto).
- En categorías series es obligatorio el depósito original sin ninguna modificación que afecte a su capacidad.

Chasis

- Se prohíbe montar caballete.
- Los cofanos son obligatorios en categorías serie y recomendables en categorías proto.
- Los cófanos deberán ir montados en la medida de lo posible, en las categorías proto.

No es obligatorio:

- Rueda de repuesto, guanteras.
- Cofanos en categoría proto siempre y cuando no contradiga el apartado de filos y aristas cortantes.
- Palanca de arranque.
- Se recomienda placa de acero o similar para proteger el selector en Largeframe.

Es obligatorio

- Fija el transponder de forma en la zona delantera de la moto, asegurado para evitar la pérdida del mismo, y devolverlo al finalizar la prueba.
- Llevar un botón de paro, evitar encarecidamente la llave o clausor de origen y debe estar correctamente indicado.
- Acceder a las verificaciones con los componentes de seguridad personal como los monos, cascos, guantes.
- Homologación importante; Tener en cuenta todos los pilotos que disputan la prueba deben llevar la equitación homologada.



REGLAMENTO TECNICO SUPERMOTARD

1.- MOTOCICLETAS ADMITIDAS

Las competiciones de supermotard estarán abiertas a motocicletas Subcategorías:

- SM: Superiores Hasta 750cc. (Motores de 4 tiempos)

En ambas categorías serán motocicletas derivadas de motocross, enduro o trial.

1.1.- MANILLAR

Será de tipo cross de una sola pieza. No podrá tener una longitud menor de 500 mm. ni superior a 850 mm. El largo máximo de las empuñaduras del manillar no debe ser superior a 150 mm. Y deben estas sujetas en los extremos del mismo.

Los manillares deben estar equipados con una protección en la barra transversal. Los manillares sin esta barra la deberán colocar en el centro del mismo.

Las extremidades del manillar pueden ir protegidas por unos tapones de material sólido o recubierto de caucho.

1.2.- MANETAS

Las manetas de freno y embrague deben, en principio, terminar en una esfera (diámetro de esta esfera 19 mm. mínimo). Esta esfera puede igualmente ser allanada, pero, en cualquier caso, los bordes deben estar redondeados (espesor mínimo de esta parte allanada 14 mm.) Estas extremidades deben estar fijadas de forma permanente y ser parte integrante de la maneta. Tanto la maneta del embrague como la del freno deben estar en perfecto estado de eficacia y de funcionamiento.

Se autoriza el uso de protectores de manetas.

1.3.- MANDO DE ACELERADOR

El puño del acelerador deberá cerrar la compuerta o mariposa del carburador siempre que el conductor no lo accione.

1.4.- NEUMÁTICOS Y LLANTA

Los neumáticos son libres.

En todo neumático que sea manipulado no debe aparecer nunca la carcasa del mismo en el fondo del dibujo de la banda de rodadura.

Quedan terminantemente prohibidos los de tipo Cross, enduro o trial.

La llanta mínima permitida será de 16"

1.5.- PUESTA EN MARCHA

Es obligatorio contar con un dispositivo de arranque, ya sea de pedal o por motor de arranque, en perfecto estado de uso.

1.6.- TUBO DE ESCAPE

Será de libre preparación.

1.7.- FRENOS

Serán de libre preparación.

1.8.- SUSPENSIONES

Serán de libre preparación.

1.9.- DIRECCIÓN

Estará provista de sus correspondientes topes de final de recorrido.

1.10.- MOTOR

Será de libre preparación.

1.11.- ALIMENTACIÓN

Será de libre preparación.

1.12.- SEGURIDAD

Los tapones de vaciado, llenado y niveles, tanto de aceite como del sistema de refrigeración, deberán estar precintados.

Las motocicletas cuyo filtro de aceite sea exterior, y también deberá ir precintado.

Todos los tubos de sobrantes y respiraderos de carburador, radiador, motor, etc., irán a un recipiente adecuado cuya capacidad mínima será de 500cc., el cual deberá estar vacío en el momento de comenzar los entrenamientos y la carrera.

El sistema de refrigeración irá provisto exclusivamente de agua, los anticongelantes y demás aditivos quedan totalmente prohibidos.

Es obligatorio el montaje de un botón corta-corriente para la parada del motor.

El piñón de ataque de las motocicletas deberá estar provisto de un protector para impedir que el piloto introduzca los dedos en el interior.

Se eliminarán de las motocicletas que lo lleven de serie: claxon, luces, caballetes, espejos, intermitentes, reposapiés pasajero, matrícula, etc...

Se instalará de forma visible en la parte posterior un leed luminoso alimentado a pila para las carreras nocturnas o de escasa visibilidad.

1.14.- GUARDABARROS

Es obligatorio el montaje del guardabarros delantero y trasero, que irán contruidos en materiales plásticos flexibles.

1.15.- INDUMENTARIA

• Los participantes irán provistos de mono de cuero de una pieza o en su defecto, si es de dos piezas, que la unión entre ambas partes sea correcta, casco integral (Cross o velocidad), botas guantes, etc. **queda expresamente prohibido cualquier indumentaria encima del mono de protección a excepción del mono de plástico transparente para el agua en caso de lluvia y del que provea el organizador (como chalecos con dorsales y publicidad del evento si fuera el caso).**

1.16.- ESTETICA

Será obligatorio conservar la estética original de la motocicleta en lo concerniente a todo su conjunto (manillar, asiento, escape, depósito, etc....)

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL CICLOMOTOR, MOTOCICLETA O SCOOTER QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISION DEL JURADO DE LA COMPETICION.



REGLAMENTO TECNICO CATEGORIAS CLASICAS 2 y 4 Tiempos

- Art.1-MOTOCICLETAS ADMITIDAS

1.1-Categoría 2T.

1.1-1. Motocicletas de competición, fabricadas entre los años 1,945 y 1,972. No podrán ser de origen japonés.

1.1-2. Motor Mono cilíndrico, refrigerado por aire.

1.1-2.1. Solo se admitirá refrigeración líquida si se demuestra ser de la época.

1.1-3. Cilindrada entre 150 y 250 c.c.

1.2-Categoría 4T.

1.2-1. Motocicletas de competición, fabricadas entre los años 1,945 y 1,972. No podrán ser de origen japonés.

1.2-2. Motor Mono cilíndrico o bicilíndrico de la época, refrigerado por aire.

1.2-2.1. Solo se admitirá refrigeración líquida si se demuestra ser de la época.

1.2-3. Cilindrada entre 350 y 500 c.c.

- Art.2-CARACTERISTICAS

2.1-Las motocicletas deben presentarse tal como eran en su época, sin cambios externos. Respetando los modelos de competición, deportivos y sport de cada fabricante y marca.

2.1-1. Deben usarse colines, silletas, depósitos y carenados de la época.

2.1-2. Las motocicletas tendrán los colores propios de cada moto que fueron utilizados en la época, o en caso de que sean de fabricación posterior deberán tener el mismo aspecto que si fueran del periodo original.

2.1-3. Se utilizará siempre aleta (guardabarros) delantera, excepto cuando sea la moto carenada y que esta lleve la forma para la rueda, como eran en la época.

2.2-Frenos.

2.2-1. Los frenos han de estar en perfecto estado.

2.2-2. No se permiten frenos de disco en ninguna rueda.

2.3-Llantas

2.3-1. No se permite ninguna llanta de fundición (llantas de palos), solo llantas de radios de las medidas que permite el presente reglamento para cada modelo.

2.3-2. No se permiten llantas anodizadas en colores, solo pulidas en plata como las de la época.

2.3-3. La máxima anchura permitida de las llantas es de 3,5 pulgadas en la trasera y de 2,75 pulgadas en la delantera.

2.4-Chasis.

2.4-1. Solo se permitirán chasis originales o réplicas exactas de la época.

2.4-2. BULTACO se permiten chasis GT o TSS, no se permiten chasis GTS.

2.4-3. OSSA se permiten chasis doble cuna 24h, Copa, etc..., no se permiten chasis derivados de motocicletas de Cross.

2.4-4. MONTESA no se permiten chasis derivados de motocicletas de Cross.

2.5-Semimanillares.

2.5-1. Se montarán por debajo de la tija superior.

2.5-2. Las puntas del manillar, no podrán quedar por encima de la tija superior.

2.5-3. Las manetas de freno y embrague, terminaran en una bola.

2.5-4. Los puños estarán fijados con alambre para que no giren en el Manillar

2.6-Amortiguadores.

2.6-1. Todas las motocicletas deben tener un par de amortiguadores de suspensión trasera. No se permiten MONO-AMORTIGUADORES, salvo que se pueda demostrar que lo equipara de origen. El conjunto de la suspensión trasera debe parecer de la época. Quedan excluidos los amortiguadores con depósito de gas adicional o incorporado. Así mismo no se permitirán suspensiones delanteras con reglaje exterior (aire, gas, etc.). El diámetro de las barras de horquilla será de 35 mm.

2.6-2. No se puede montar ningún tipo de puente de horquilla.

2.6-3. No se permitirá ningún basculante de sección rectangular. Se admitirán expresamente refuerzos adicionales siempre que no se modifique la estética del conjunto y de la propia motocicleta.

2.7-Los motores se pueden modificar libremente en su interior y/o ponerles componentes de fabricación moderna, pero todas las piezas visibles del motor, deben tener el mismo aspecto externo original aun en el caso de que sean de fabricación moderna,

así mismo no se permite variar la cilindrada del modelo de origen.

2.8-La elección del carburador es libre, siempre que sea un modelo de la época o bien réplicas de fabricación actual. No se permiten carburadores de guillotina, de compuerta plana o con power jet, ni fabricados con materiales que no se utilizaban en la época. No se admitirán sistemas de admisión que utilicen láminas.

Recomendables BING 54, AMAL 400, DELLORTO UB-20-24 BS, IZR 14-18 AE.

2.9-El mando de gas (acelerador de puño) será siempre de salida frontal para todas las categorías.

2.10-Es obligatorio el precintado de los tapones y tornillos que accedan a espacios físicos ocupados o bañados por aceite.

2.10-1. En las motocicletas de 4 TIEMPOS será obligatoria la instalación de una bandeja recoge aceite bajo el cárter, con esponja.

2.11-Caso de tratarse de motores de Carter seco, el depósito de aceite debe de ser de tipo y diseño de origen y colocado en el chasis en la posición original.

2.12-Todos los respiraderos del motor y/o desvaporizadores deberán terminar en un recipiente de capacidad mínima de 250 c.c.

2.13-Es obligatorio el uso de silenciosos en todas las motos de 2T, así como también es aconsejable en las motocicletas de 4T

2.13-1. Se prohíben los silenciosos modernos y de carbono (Akrapovic, Leo Vince, etc....)

2.14-Los topes de dirección son obligatorios y deberán estar colocados adecuada y firmemente de forma que permita dejar libre el espacio suficiente y seguro entre la mano cerrada sobre cualquiera de los puños y el depósito de la moto al girar el tren delantero.

2.15-Los accesorios que se monten, tales como pedales de cambio y freno, reposapiés, soportes, manetas, puño de acelerador, amortiguador de dirección, tirantes de freno, etc. Deben ser iguales o similares a los utilizados en competición hasta el año 1,972 (quedan prohibidos los puños de acelerador de salida lateral y las manetas de plástico), las manetas siempre terminarán en bola, así como los semimanillares, los reposapiés (estriberas) y las palancas de cambio y freno trasero serán redondeadas.

2.16-Es obligatorio montar un botón de PARE.

2.17-No se puede montar ningún tipo de dispositivo electrónico para toma de datos (R.P.M o temperatura).

2.18-Las motocicletas deberán tener instalado, protector anti-salida de cadena en el basculante.

2.19-En el depósito de la gasolina, es recomendable haber instalado un mouse anti-derrame.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL CICLOMOTOR, MOTOCICLETA O SCOOTER QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

